



**Resolución nº 37, ZARAGOZA, a 6 de MAYO de 2026**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos: ECONOMÍA Y EMPRESA – CU DEFENSA, correspondiente a la FINAL del TROFEO RECTORA de FÚTBOL masculina 2025/2026.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El jugador del Club DEFENSA "Alejandro López Rodríguez" con el número 13, fue expulsado por intervenir el balón con las manos fuera de su área de penalti, evitando con dicha acción una ocasión manifiesta de gol.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTORA Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al jugador del equipo CU Defensa D. ALEJANDRO LÓPEZ RODRIGUEZ con SUSPENSIÓN de 1 ENCUENTRO**, en aplicación de los artículos 46 y 50 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora", que se hace pública por Resolución de la Rectora de la Universidad de Zaragoza en fecha de 17 de septiembre de 2025, y del artículo 121 del Código Disciplinario de la RFEF, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



1218e0d962a97590e1929f335fad0253

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1218e0d962a97590e1929f335fad0253>



Universidad  
Zaragoza



CSV: 1218e0d962a97590e1929f335fad0253	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	06/05/2026 11:14:00	